Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20220000005839
Fecha: 16-11-2022

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA

REFERENCIA	PRI-031/2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
15 de noviembre de 2022

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de **90 puntos** para el Puesto 1 y para el Puesto 2.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar en el **Despacho de Norberto Fueyo Díaz, en la EINA. Edificio Torres Quevedo, C/María de Luna, 3, Campus Río Ebro**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "K", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2022):

Apellidos y nombre	Día	Hora
CHORDÁ PÉREZ, RAMÓN (Puesto 1)	22/11/2022	13:15 h
GÓMEZ SAMPER, ANTONIO (Puesto 2)	22/11/2022	13:30 h

La Comisión, dadas las puntuaciones, no estima necesario realizar entrevista.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Norberto Fueyo Díaz, Presidente de la Comisión de Valoración.

6a8034e0f5ea692beece9f7c59b5a841
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6a8034e0f5ea692beece9f7c59b5a841